



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0072-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) HECTOR ADOLFO OBANDO CASTRO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0072 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 7 No. 6-41 Maria Isabel III..

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0072 del día 30 de mayo de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto (R) en buen estado, distancia seis metros del filo del sardinel hacia el filo del sardinel del frente. Se explica al usuario como debe realizar tramite y cajila sobre pared de 20 x 40 cms

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0072 del día 30 de mayo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2013.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Yo. Bp.  
Alba Lucy Martínez Mayá  
Jefe Oficina Jurídica